Acuerdo entre la UE y el Mercosur: un «fondo de compensación» que inspira más preocupación que confianza

Según se acercan las reuniones del G20 en Río de Janeiro y con ellas la posible conclusión de acuerdo entre la UE y el Mercosur, ha surgido en Bruselas una propuesta: crear un «fondo de compensación» para apaciguar a los agricultores europeos.

Desde el sector agroalimentario, como así recoge la COPA COGECA, esto se percibe como un parche rápido y no como una verdadera solución, ya que no aborda las preocupaciones más importantes que suscitan los términos actuales del acuerdo, a saber, las repercusiones en los sectores sensibles o la falta de reciprocidad en cuanto a las normas de producción.

El sector agroalimentario europeo se **opone firmemente al** acuerdo entre la UE y el Mercosur pues lo consideran anticuado e incoherente. Este **acuerdo facilitaría la importación al mercado europeo de productos agroalimentarios** que distan mucho de cumplir con las normas que sí se imponen a los productores y fabricantes europeos, por ejemplo, el uso de productos fitosanitarios o la legislación laboral y en materia de bienestar animal. Por ello, incluso antes de que se confirme la nueva configuración de la Comisión, esto dejaría una mancha indeleble en el inicio del segundo mandato de la Sra. Úrsula von der Leyen.

Como respuesta a estas críticas, la **Comisión propone constituir un «fondo de compensación» para los agricultores europeos,** algo que solo puede entenderse como una

provocación. Un «cheque de compensación» no resuelve ninguno de los problemas de este acuerdo: problemas denunciados desde nuestros sectores y también por gran parte de la opinión pública europea, incluidos los representantes de los consumidores, los sindicatos y las organizaciones medioambientales. Todos ellos señalan la necesidad de alcanzar una verdadera reciprocidad para las normas de producción y de sensibilizar sobre el riesgo que puedan conllevar, ya que pueden llegar a favorecer la degradación medioambiental y la pérdida de la biodiversidad en los países en cuestión.

En conclusión, en lugar de entorpecer el debate con este tipo de propuestas, la Comisión debería tomarse en serio las conclusiones acerca del comercio de productos agroalimentarios, que emanan del informe del diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura de la UE. En ellas se destaca la importancia de que la comisión «emprenda una revisión exhaustiva de sus estrategias de negociación», así como la necesidad de que se logre un mayor nivel de reciprocidad. Cualquier otro enfoque pondría en jaque a nuestros sectores, ya debilitados por culpa del complejo contexto climático y económico, y podría acabar reavivando las tensiones expresadas desde el sector agrario europeo a principios de 2024.